

Guayaquil, 4 noviembre de 2010

Señores
Accionistas de CORPERFECT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2009.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados de forma tardía.

Luego de realizadas las verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos que constan en los libros de la contabilidad, he encontrado que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una utilidad que se aplica a continuación:

Utilidad del ejercicio	\$176.56
(-) 15% Participación	\$0.00
Utilidad Gravable	\$176.56
(-) Impuesto a la Renta	\$46.74
(-) Reserva legal	\$0.00
Utilidad del ejercicio	\$129.82

Este año la compañía tuvo una utilidad de \$129.82, que será repartida a los accionistas en el momento que ellos lo dispongan.

Cumplimiento Tributario

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la Fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones Contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de CORPERFECT S.A.

Atentamente,



CBA. Blanca Sandoval Cortez
Comisaria

